

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al accionar represivo de la Policía Federal Argentina el día 28 de agosto que agredieron con violencia extrema al grupo de personas, mayoritariamente adultos mayores, que en su condición de jubilados y pensionados reclamaban ante el Congreso de la Nación en contra de la iniciativa del Presidente Javier Milei de vetar la ley que establece la movilidad jubilatoria.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso de la Nación con el voto mayoritario en ambas Cámaras aprobó en la Sesión del pasado 22 de agosto la ley de movilidad jubilatoria que establece una nueva fórmula de movilidad.

Esta decisión constituye un firme propósito de las representaciones parlamentarias de reconocer los derechos inalienables de jubiladas y jubilados, pensionadas y pensionados de actualizar sus ingresos en esta etapa particularmente crítica desde el punto de vista económico, social y en la prestación de servicios en este sector de la sociedad.

En los años 90, agrupaciones de jubilados y pensionados manifestaban sus reclamos bajo el admirable liderazgo de su dirigente Norma Pla que honramos su historia de lucha y compromiso.

La amenaza del veto presidencial, posteriormente concretado, movilizó una vez más a hombres y mujeres que revisten en las condiciones señaladas, y su manifestación pacífica debió soportar una respuesta represiva con una violencia inusitada incluyendo el uso de gases tóxicos y venenosos y elementos contundentes que provocaron lesiones craneanas.

Este accionar constituye una manifestación política de características antidemocráticas incluyendo la violación de derechos humanos inalienables y constitucionales como el derecho a peticionar ante las autoridades.

Frente a este episodio de brutalidad institucional hacia adultos mayores, esta Cámara de Diputados no puede permanecer en actitud pasiva debiendo a través de esta declaración de repudio promover una sustancial corrección del accionar policial.

Por las razones expuestas solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen en la presente resolución.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS
DIPUTADO NACIONAL